



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 10 NOV 1992

Expte. Nº 14.044/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Geól. Oscar Gabriel López Vazquez, y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Geól. Oscar Gabriel LOPEZ VAZQUEZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, del Proyecto de Investigación Nº 287: MAPA HIDROGEOLOGICO DE LA PROVINCIA DE SALTA "HIDROMAPA" en el Consejo de Investigación, a partir del 19 de Agosto de 1992.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

  
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 558-92